

RESOLUCION -CD- N° 482/2012

**Salta, 2 de Noviembre de 2012
Expediente N° 19.319/12**

VISTO: La Resolución N° 351/12 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/2012 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 10 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/12 del 23/10/12)**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 351/12 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29 de agosto de 2012, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial Setiembre/2012 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**